

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO					
Tipo de contrato		CPS	OPS		
Contratista: <i>Amor Walters</i>		Rep. Legal:			
Nombre Supervisor: <i>Freddy Williams</i>		Valor del contrato:			
ETAPA PRECONTRACTUAL					
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
<i>Freddy Williams</i>		

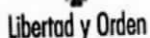
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato	☒			
29	Póliza			☒	
30	Resolución de aprobación de póliza			☒	
31	Afiliación a Riesgos Laborales	☒			
32	Certificado de Registro Presupuestal	☒			
33	Acta de inicio	☒			
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

- Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
- La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
- La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO <u>walters</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>vaquez</u>		NOMBRES <u>arnulfo</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>9070065</u>		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐	PAÍS <u>Colombia</u>	
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA PAÍS DÍA <u>07</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1949</u>			<u>Toma (x) diagonal conuito</u>		
DEPTO <u>Bolívar</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cocha</u>		
MUNICIPIO <u>Cortagena</u>			MUNICIPIO <u>Sancander</u>		
			TELÉFONO <u>3183277746</u> EMAIL _____		

[illegible]

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Sanandres	MUNICIPIO Sanandres	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleislas.com			
TELÉFONOS 5132799	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Conductor	DEPENDENCIA produccion		DIRECCIÓN Shingle Hill		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Sanandres	MUNICIPIO Sanandres	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleislas.com			
TELÉFONOS 5132799	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO Conductor	DEPENDENCIA produccion		DIRECCIÓN Shingle Hill		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Sanandres	MUNICIPIO Sanandres	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5132799	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO Conductor	DEPENDENCIA produccion		DIRECCIÓN Shingle Hill		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD gobierno	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Sanandres	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA . MES . AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA . MES . AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO Conductor	DEPENDENCIA departamento gobierno		DIRECCIÓN Av newbury		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

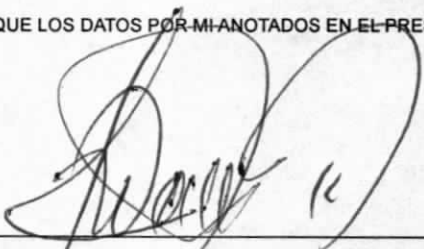
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	26	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		9
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	26	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, arnulfo walters vasquez

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 9070065 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais Colombia Departamento San Andrés Municipio

Dirección Diagonal Ancianato Teléfonos 318 327 2796

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>45.126.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	<u>\$ 45.126.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Carmen Contreras julio	C.C. C.E. T.I.	45456023

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFF-04P

Comunicación Providencia Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

08/2003-41416

00220

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

C.C. 9070065
WALTERS VASQUEZ
ARNULFO

NACIMIENTO: 03/11/1949
LUGAR: CARTAGENA, BOLIVAR
SEXO: M ESTATURA: 1.65
GS RH: O+ EXPEDIDA: 16/01/2008

Directora OCCRE (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.070.065**
WALTERS VASQUEZ

APELLIDOS
ARNULFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1949**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

10-DIC-1970 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5600100-00159978-M-0009070065-20090624

0012791656A 1

2120100250



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:17 horas del 19/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 9070065

Apellidos y Nombres: **WARTERS VASQUEZ ARNULFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158870413



WEB
12:33:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARNULFO WALTERS VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9070065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de enero de 2021, a las 12:20:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9070065
Código de Verificación	9070065210119122020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

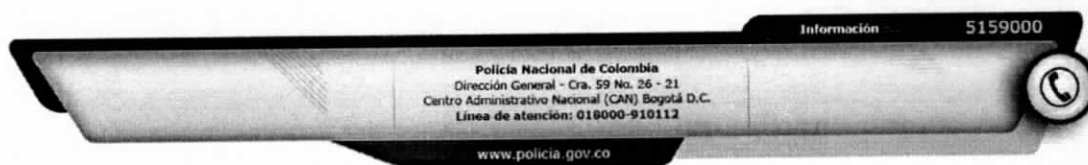
👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2021 12:23:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9070065** y Nombre: **ARNULFO WALTERS VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18969092**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 9070065
NOMBRES Y APELLIDOS	Walters Vasquez, Arnulfo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	14/01/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Walters Vasquez, Arnulfo , a los 24 días del mes de enero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARNULFO WALTERS VASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **9070065**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Bolívar



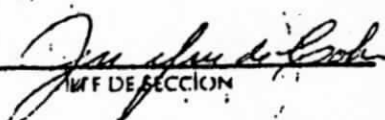
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION DIVISION ADMINISTRATIVA SECCION DE REGISTROS

HACEN CONSTAR:

Que en los libros de Registros de Diplomas que se llevan en esta Secretaria, en el libro número 5 al folio 235 bajo el Número de Registro 14 34 con fecha 28 de DICIEMBRE de 1994 figura registrado el Diploma de BACHILLER ACADEMICO

Que el plantel denominado LICEO DE BOLIVAR confirió el día 07 de DICIEMBRE de 199 64 como título al Señor (o Señorita) ARNULFO WALTER VASQUEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía (o T. I.) Nro. 9.070.065 expedida en Cartagena.-


JEFE DE DIVISION

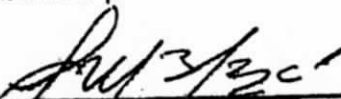

JEFE DE SECCION

Cartagena, 28

28 de DICIEMBRE de 1994
Cartagena de Ind.
Que esta foto-copia coincide con el original que ha tenido a la vista

Elaborado por:

DIC. 29 1994 Transcrito por:


LESTER MARIA BENITEZ BERTEL

VICTOR CARRERA ANGULO



y en su nombre

EL
LICEO DE BOLIVAR DE CARTAGENA

Aprobado por Resolución No. 23354 de 1990, emanada del Ministerio de Educacion
Nacional

CONFIERE 'A

ARNULFO WALTER VASQUEZ

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educacion

Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes



El Hecario Cuerto Encargado de
Cartagena de Pa
Que esta foto copia coincide con el
original que he tenido a la vista

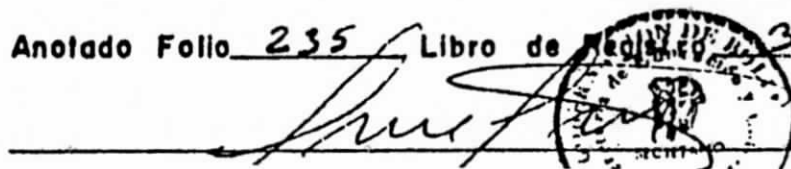
DIC 29 1994

VICTOR CABEZAS ANGULO



Cartagena, 7 del mes de Diciembre de 1994

Anotado Folio 235 Libro de Registros 34





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ANLISCA
Módulo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14372751069



(415)7707212489984(8020) 000001437275106 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 7 0 0 6 5

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

(2 7)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

9 0 7 0 0 6 5

27. Fecha expedición:

1 9 7 0 1 2 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

WALTERS

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

ARNULFO

34. Otros nombres

35. Razón social:

3. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LOMA SHINGLE HILL DIAGONAL ANCIANATO

42. Correo electrónico:

arnulfowalters@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 8 3 2 7 2 7 9 6

45. Teléfono 2:

5 1 3 2 7 9 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 6 1 3

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 6 1 5

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios:

1

61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MEZA EVERLIDE

985. Cargo: Facilitador !!

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS**NIT: 827.000.481-1****CERTIFICA**

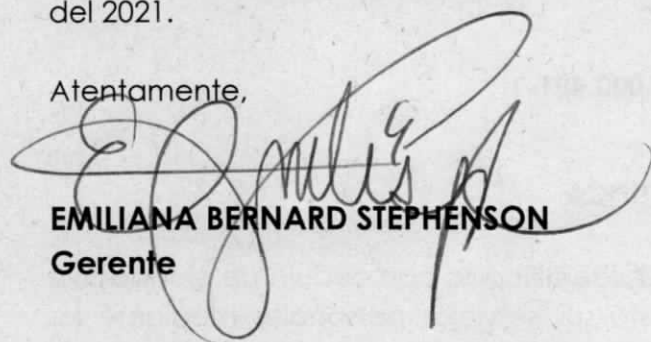
Que el señor **ARNULFO WALTERS VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.070.065 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Transporte para el Programa Morning Show mediante Orden de prestación de servicio No. 110 del 07 de Junio de 2016, hasta el 23 de Octubre de 2016 por un valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$10.652.173.00).
02. Transporte Terrestre 2 para el Programa Noticiero TeleislasNews mediante contrato de prestación de servicio No. 056 del 16 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$43.833.783.00).
03. Transporte Terrestre para Programas de Televisión mediante contrato de prestación de servicio No. 030 del 15 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$46.400.000.00).
04. Transporte terrestre 2 para programas de Teleislas mediante Contrato de prestación de servicio No. 031 del 03 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL PESOS MCTE. (\$45.126.000.00).

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintiun (21) días del mes de Enero del 2021.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente



Buscar por proceso

Menú

Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Id de página:: 14005862 Ayuda ?

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario

Género Masculino

Cargo

Título Sr.

Nombre completo Arnulfo Walters Vasquez

Nombre y apellido Arnulfo Walters Vasquez

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 9070065

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Barrio la Loma diagonal iglesia San Francisco de Asis

Código postal 88001

Estado

Municipio San Andrés Islas

País COLOMBIA

Correo electrónico waltersarnulfo2@gmail.com

Teléfono

Celular 3183272796

Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta arnulfowalters

Celular 3183272796

Editar



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014590239

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLV399	CHRYSLER	TOWN & COUNTRY	2015
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
5.700	AZUL	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	STATION WAGON	GASOLINA	7
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
1371227-4	N	2A4RR8DG7BR786028	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
2A4RR8DG7BR786028	N	2A4RR8DG7BR786028	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
CONTRERAS JULIO CARMEN LUCIA	C.C. 45456023		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
272015M4300004226
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
01/09/2017
ORGANISMO DE TRÁNSITO

FECHA EXP. LIC. TTO.
01/09/2017

FECHA VENCIMIENTO

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 0
ME FECHA IMPORT. PUERTAS
1 09/12/2015 4



LT01007323970

Empresa Contratante:		TELEISLAS		FECHA:		2020/01/27	
Empresa a Laborar:		TELEISLAS					
TIPO DE EXAMEN:		PRE-INGRESO		Edad:		70 Años	
NOMBRE:		ARNULFO WALTERS VASQUEZ		CC:		9070065	
CARGO:		CONDUCTOR		CIUDAD:		SAN ANDRES	
CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN							
Examen de PRE-INGRESO							
Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]		
1.2 Examen Periódico							
Puede continuar laborando	[]	Plazado	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Dias
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones							
Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Dias
1.4 Reintegro / Post - Incapacidad							
Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Dias
1.5 EGRESO							
Realizado[]							
EXÁMENES COMPLEMENTARIOS							
Optometría	[]	Espirometría	[]	Audiometría	[]	Prueba Psicotécnica	[]
	[]		[]		[]	Visiometría	[]
						Laboratorios	[]
						Otros:	
CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS							
Énfasis	Apto/No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo					Observaciones
Seguridad vial	[] []						
Espacios confinados	[] []						
Alturas	[] []						
Alimentos	[] []						
Actividad deportiva	[] []						
Brigadista	[] []						
Medicamentos	[] []						
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]							
RECOMENDACIONES GENERALES							
Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PyP en su EPS	[X]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]		
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]		
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]				
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]		
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]		
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.					
Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS, CONTROL DE RUTINA CON MEDICO GENERAL.							
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.							
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS							
OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas							[X]
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).							[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.							[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.							[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..							[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).							[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.							[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.							[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.							[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.							[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.							[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.							[]
OTRO:							[]
RECOMENDACIONES / EMPRESA							
RECOMENDACIONES / TRABAJADOR							

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE ME SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO



FIRMA DEL PACIENTE



Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019

ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. 9070065

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 9070065

LIBERTAD Y ORDEN

MEMBRE
ARNULFO VASQUEZ VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO
03-11-1949

FECHA DE EXPIRACIÓN
14-01-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

GRUPO SANGUÍNEO
O+

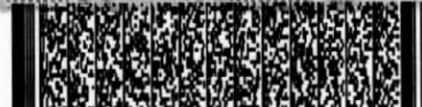
REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRANSITO DE TRANSITO EXPEDIDO
 DE TO A 30 TI VITE DI T CARTAGENA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIPODO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	14-01-2022	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	14-01-2022	PUBLICO

COMERCIALIZADA LC 38

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000261360

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA

2021-01-25

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA

2021-01-26

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA

2022-01-25



Liberty
Seguros

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
160433300	WLV399	VEHICULO PARA 6 O	PUBLICO	5700	2015
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
7	CHRYSLER	STATION WAGON			
LÍNEA VEHÍCULO	TOWN & COUNTRY				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
13712274	2A4RR8DG7BR786028	2A4RR8DG7BR786028	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CONTRERAS JULIO, CARMEN LUCIA		3164223131	CC	45456023	SAN ANDRES
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1333	221	1009703	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
621	\$ 521400	\$ 260700	\$ 1800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10
TOTAL A PAGAR				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
\$ 783900					

FIRMA AUTORIZADA

• LOS •
SEGURA
- SEGURO LO SABEN -

HASTA NUESTROS EXPERTOS
EN SEGUROS USAN NUESTRAS
LÍNEAS DE ATENCIÓN

Bogotá
307 7050

Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a Liberty Seguros S.A. a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos, que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considera necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RUSTICO

LIBRETA DE CONTROL

Nº DE CONTROL **47048559**

PLACA WL V399	MARCA CHRYSLER	LINEA TOWN & COUNTRY
USUARIO PUBLICO	COLOR AZUL	MODELO 2015
CANTIDAD 5700	COMBUSTIBLE GASOLINA	Nº DE IDENTIFICACION 2AARR8DG7BR786028
SEAL CAMIONETA	Nº DE IDENTIFICACION 4371227-4	IDENTIFICACION REGISTRADA C45456023

IMPORTADO
CARMEN E. CONTRERAS J.

Nº DE CONTROL **47048559**



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RUSTICO

LIBRETA DE CONTROL

Nº DE CONTROL **47048559**

PLACA WL V399	MARCA CHRYSLER	LINEA TOWN & COUNTRY
USUARIO PUBLICO	COLOR AZUL	MODELO 2015
CANTIDAD 5700	COMBUSTIBLE GASOLINA	Nº DE IDENTIFICACION 2AARR8DG7BR786028
SEAL CAMIONETA	Nº DE IDENTIFICACION 4371227-4	IDENTIFICACION REGISTRADA C45456023

IMPORTADO
CARMEN E. CONTRERAS J.

Nº DE CONTROL **47048559**



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RUSTICO

LIBRETA DE CONTROL

Nº DE CONTROL **47048559**

PLACA WL V399	MARCA CHRYSLER	LINEA TOWN & COUNTRY
USUARIO PUBLICO	COLOR AZUL	MODELO 2015
CANTIDAD 5700	COMBUSTIBLE GASOLINA	Nº DE IDENTIFICACION 2AARR8DG7BR786028
SEAL CAMIONETA	Nº DE IDENTIFICACION 4371227-4	IDENTIFICACION REGISTRADA C45456023

IMPORTADO
CARMEN E. CONTRERAS J.

Nº DE CONTROL **47048559**

Anexo

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD	
Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015 Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de TRANSPORTE, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.	

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS 

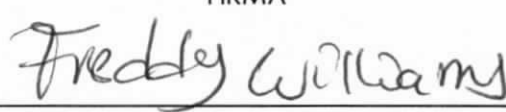
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

OBJETO CONTRACTUAL		Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de TRANSPORTE TERRESTRE 1 de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES		• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE	El contratista se obliga a: El contrato tiene por objeto, prestación de servicios de TRANSPORTE para el canal de televisión regional TELEISLAS, por parte del Contratista, quien aportará el vehículo de su propiedad para prestar el servicio, así como el suministro de gasolina, el objeto contractual tendrá el siguiente alcance: • Presentar los documentos del vehículo exigidos por ley • Presentar los documentos del conductor exigidos por ley • Trasladar al personal del noticiero (periodistas, camarógrafos) a los lugares donde se genere la noticia. • Prestar el servicio de transporte para desplazamiento del personal vinculado laboralmente al canal para realizar actividades de pre-producción. • Desplazar al personal vinculado laboralmente al canal para realizar actividades de producción o grabación en exteriores. • Movilizar equipos o bienes muebles del canal previa autorización del Coordinador de Producción • Trasladar alimentación, hidratación y refrigerios para el personal de producción del canal. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual Nota 1: En caso de que el vehículo llegare a presentar fallas mecánicas, o incapacidad por parte del conductor, el contratista deberá garantizar la continuidad y disponibilidad del servicio del transporte, ya sea sustituyendo vehículo o el personal. Nota 2: El vehículo deberá estar en óptimas condiciones de aseo y mantenimiento.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$47.910.167 M.CTE)

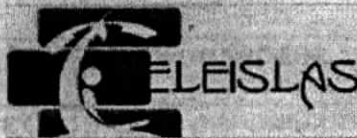
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 068 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.265.000) cada una y UN pago de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$995.167) M.CTE correspondientes a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Persona natural con un (1) o más años de experiencia en servicio de transporte

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: enero 21 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0068

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

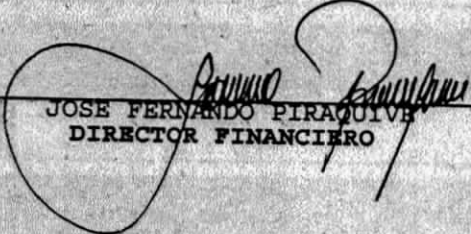
RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$47910167
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$47,910,167) -

PARA AMPARAR : TRANSPORTE TERRESTRE #1 NOTICIERO

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

**CONTRATO No. 075 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y ARNULFO WALTERS VASQUEZ.**

CONSECUTIVO	075
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	9070065
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$47.910.167) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de TRANSPORTE TERRESTRE 1 de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **ARNULFO WALTERS VASQUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9070065, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de TRANSPORTE, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de TRANSPORTE TERRESTRE 1 de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$47.910.167) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagará ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.265.000) cada una y UN pago de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$995.167) M.CTE correspondientes a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 068 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D.** Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E.** Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F.** Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G.** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H.** Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I.** Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- El contrato tiene por objeto, prestación de servicios de TRANSPORTE para el canal de televisión regional TELEISLAS, por parte del Contratista, quien aportará el vehículo de su propiedad para prestar el servicio, así como el suministro de gasolina, el objeto contractual tendrá el siguiente alcance:
- Presentar los documentos del vehículo exigidos por ley
- Presentar los documentos del conductor exigidos por ley
- Trasladar al personal del noticiero (periodistas, camarógrafos) a los lugares donde

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

se genere la noticia.

- Prestar el servicio de transporte para desplazamiento del personal vinculado laboralmente al canal para realizar actividades de pre-producción.
- Desplazar al personal vinculado laboralmente al canal para realizar actividades de producción o grabación en exteriores.
- Movilizar equipos o bienes muebles del canal previa autorización del Coordinador de Producción
- Trasladar alimentación, hidratación y refrigerios para el personal de producción del canal.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

NOTA 1: En caso de que el vehículo llegare a presentar fallas mecánicas, o incapacidad por parte del conductor, el contratista deberá garantizar la continuidad y disponibilidad del servicio del transporte, ya sea sustituyendo vehículo o el personal.

NOTA 2: El vehículo deberá estar en óptimas condiciones de aseo y mantenimiento.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

[Handwritten signature]

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de los

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: waltersarnulfo2@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. N°. 9070065

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0065

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$47910167
PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : ARNULFO WALTERS VASQUEZ 9070065

POR LA SUMA DE : 47,910,167

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : TRANSPORTE 1 DEL NOTICIERO

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

Aprobado por: Jefe de Planeación

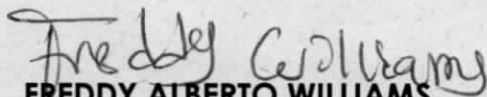
Fecha de Aprobación:
23/11/2020

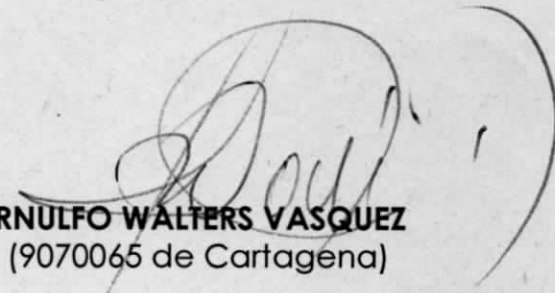
Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 075 /2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VASQUEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO TRASNPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	47.910.167
FECHA DE INICIO	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES 07 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista **ARNULFO WALTERS VASQUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°9070065 de Cartagena, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTI CINCO) (25) días del mes de (ENERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor


ARNULFO WALTERS VASQUEZ
(9070065 de Cartagena)

75

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

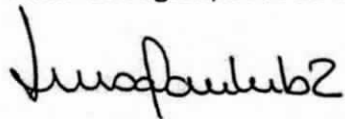
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que **ARNULFO WALTERS VASQUEZ**, con Cédula Ciudadanía No. 9070065 contratista de la empresa **SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS**, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador **INDEPENDIENTE** con fecha de inicio de cobertura 14/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es **ACTIVO** y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012331362.

Dada en Bogotá, a los 13 días del mes de febrero de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 995,167.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0160**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: TRANSPORTE

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		995,167.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	995,167.00	
TOTALES		995,167.00	995,167.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065

TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 25/02/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0088

BENEFICIARIO

NIT

ARNULFO WALTERS VASQUEZ

9070065

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 065

TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065	995,167	24010208 52117320	995,167	995,167	111005 24010208	995,167	995,167
		995,167		995,167	995,167		995,167	995,167

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE
PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	995,167
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	995,167

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	995.167

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 enero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	24 / febrero/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075 ✓
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS ✓
VALOR TOTAL	47.910.167 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 AL 31 DE ENERO 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUSU RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 DE FEBRERO /2021 ✓



ARNULFO WALTER VASQUEZ
 CC .9070065

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 12

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 24 DE FEBRERO 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		995.167

FIRMA**ACEPTADA**

Freddy Williams

TIPO		DATOS DEL APORTANTE					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
FORMA PRESENTACIÓN	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	CIUDAD / MUNICIPIO	NO
	CC	9070065	ARNULFO WALTERS VASQUEZ	Barrio La Loma	3167554698	arnulfo.walters@gmail.com		
	UNICA	1 – Independiente	NOMBRE SUURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	ARCHIPIÉLAGO DE SA		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD 2020-12	PERIODO PENSIONES 2020-12	I			TOTAL A PAGAR	
				47733302	\$224.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS[illegible]**TOTALES PENSIÓN**

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	MIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.300				17.300	0	0	17.300			173	17.300	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre		NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte		

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	207.000	207.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	17.300	17.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	224.300	224.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9070965	ARNULFO WALTERS VASQUEZ		Barrio La Loma	3167584698	arnulfo.walters@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
						NO

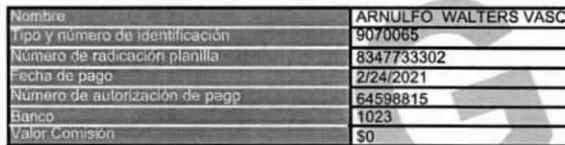
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD		
				EMPLEADOS	UPC	
				1	0	
PERIODO SALUD				TOTAL A PAGAR		
2020-12	2020-12	I		47733302		\$224.300

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES																		
Tipo de identificación	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Ocupación	Símbolo	Código Comercio	RE	95T	9V	LMA	BUN	98T	99P	TAR	9TP	TAE	TDI	ERT	NO	Código Comercio	Exención	Nº	Cotización AFP	Voluntario o Agravante	Voluntario Agravante	Fondo pensional / subsidio	Fondo pensional solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cota de trabajo	Cotización CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN				
CC	80700695	WALTERS VASQUEZ ARMUJANO		59	3																																								

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Diciembre 2020
Periodo cotización pensión	Diciembre 2020
Periodo cotización caja	Diciembre 2020
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$224.300
Total interes mora	\$0

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES			NOVEDADES																					VALOR IBC				EXTRANEROS				LIQUIDACION DE APORTES																				
DATOS DEL AFILIADO			COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SISTIMO CONTRA	EXTRANEROS	EXTRANEROS EN	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL																	
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES																																																	
1	CC	9070065	WALTERS VASQUEZ ARNALFO																					EPS005																												

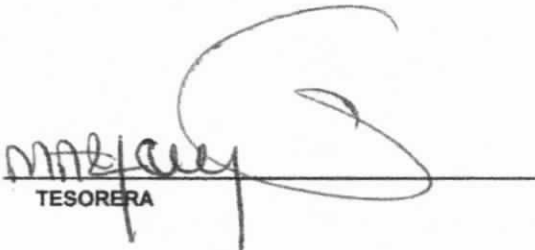


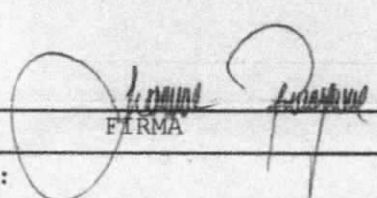
AÑO MES DIA
2021 3 12 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ
La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO	
	TIPO : 140	No. : EEE0294
	FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021	

CONCEPTO: TRANSPORTE			
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00
Cheque No.		Firma y Sello del Beneficiario	
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548			
		Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ C.C. O NIT. 9070065	


TESORERA

PA-GF-R1		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA:		08/03/2021		CCP No. 401 PA-0204				
VIGENCIA:		2021						
BENEFICIARIO					NIT			
ARNULFO WALTERS VASQUEZ					9070065			
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 065								
TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065	4,265,000	24010208		4,265,000	111005		4,265,000
			52117320	4,265,000		24010208	4,265,000	
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000
REVISADO POR								ELABORADO POR:
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								ASISTENTE FINANCIERO
								
FIRMA				FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 4,265,000				
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/				RETEFUENTE 0				
TE.				ANTICIPOS: 0				
				NETO A PAGAR: 4,265,000				
PAGUESE								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 4.265.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de febrero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	08/ marzo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

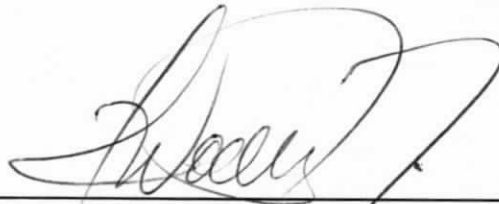
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUSU RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 DE MARZO /2021



ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 13

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 05 DE MARZO 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a dashed line.

ACEPTADA

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1
Periodo colización salud	Enero 2021
Periodo colización pensión	Enero 2021
Periodo colización caja	Enero 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$123,100
Total intereses mora	\$0

Nombre	ARNULFO WALTERS VASC
Tipo y número de identificación	9070065
Número de radicación planilla	8349085821
Fecha de pago	3/5/2021
Número de autorización de pago	70111052
Banco	1023
Valor Comision	\$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES																		VALOR IBC				EXTRAFUERO				LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IOE	LMA	VAC	AFP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC BALIUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	RENTA CONTINUA	EXTRAFUERO	EXTRAFUERO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL		
1	CC	8070065	WALTERS VASQUEZ ARNULFO	EP5005																			908.526	0	0	908.526	3			0	0	0	0	113.000	0	



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0375**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: **TRANSPORTE**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. / 9070065

TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0316

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ARNULFO WALTERS VASQUEZ

9070065

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 065

TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065	4,265,000	24010208 52117320	4,265,000	4,265,000	111005 24010208	4,265,000	4,265,000
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/
TE.

VALOR A PAGAR 4,265,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 4,265,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 4.265.000

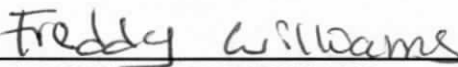
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ marzo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de marzo 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/ de marzo/2021


ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE**FACTURA No: 14****NOMBRE DE PERSONA NATURAL:** ARNULFO WALTER VASQUES**CIUDAD Y FECHA:** SAN ANDRES ISLA 31 DE MARZO 2021**IDENTIFICACION:** C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA**ACEPTADA**

8349 55 1487 - pin

9070065 - cc

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Febrero 2021
Periodo cotización pensión	Febrero 2021
Periodo cotización caja	Febrero 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231.200
Total intereses mora	\$0

Nombre	ARNULFO WALTERS VASC
Tipo y número de identificación	9070065
Número de radicación planilla	8349551487
Fecha de pago	3/29/2021
Número de autorización de pago	79441052
Banco	1023
Valor Comisión	\$0

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										LIQUIDACION DE APORTES									
DATOS DEL AFILIADO										VALOR IBC									
NOVEDADES										COTIZACION									
VALOR IBC										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
COTIZACION										COTIZACION									
C																			



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0607**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: TRANSPORTE

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

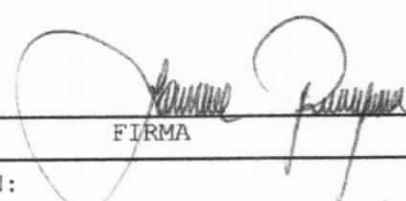
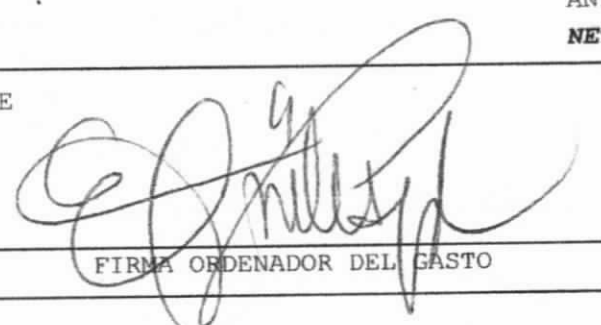
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1			
FECHA: 30/04/2021					CCP No. 401 PA-0525			
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO				NIT				
ARNULFO WALTERS VASQUEZ				9070065				
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 065								
TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable		Causacion tesoreria			
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065	4,265,000	24010208		4,265,000	111005		4,265,000
			52117320	4,265,000		24010208	4,265,000	
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000
REVISADO POR ELABORADO POR:								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ASISTENTE FINANCIERO				
								
FIRMA				FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 4,265,000				
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/				RETEFUENTE 0				
CTE.				ANTICIPOS: 0				
				NETO A PAGAR: 4,265,000				
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 4.265.000

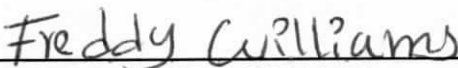
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/abril/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

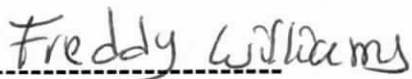
FACTURA No: 15

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 30 abril 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA
-----**ACEPTADA**

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 abril 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/ de abril/2021


ARNULFO WALTER VASQUEZ
 CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Fax: **compensar** | miplanilla.com

Número de empleados	1
Periodo colización salud	Marzo 2021
Periodo colización pensión	Marzo 2021
Periodo colización caja	Marzo 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231.200
Total intereses mora	\$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										NOVEDADES										VALOR IBC					LIQUIDACION DE APORTES										
DATOS DEL AFILIADO																																			
Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	RET	TOE	TAE	TOP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	EXTRAORDINARIO	EXTRAORDINARIO EN	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	CG ADICIONAL	
1	CC	9070005	WALTERS VASQUEZ ARNELFO	EP5006																				1.706.000	0	0	1.706.000	3		0	0	0	0	213.200	0

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0799**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: **TRANSPORTE**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065

TESORERA

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0717

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ARNULFO WALTERS VASQUEZ

9070065

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 065

TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp006	4,265,000	24010208		4,265,000			
			52117320	4,265,000		111005		4,265,000
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

VALOR A PAGAR	4,265,000
---------------	-----------

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/
CTE.

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 4,265,000

PAGUESE '

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 4.265.000

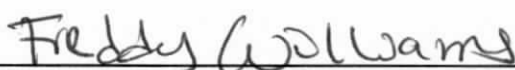
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/mayo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de mayo 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTO AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/ de mayo/2021


ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 14

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 31 DE MAYO 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA



ACEPTADA

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES			DATOS DEL AFILIADO			NOVEDADES																	VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES										
Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SISTEMA CONTABLE	EXTRANEOS	EXTRANEOS	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL	
1	CC	9070065	WALTERS VASQUEZ ARNALFO	EP5005																					1.706.000	0	0	1.706.000	3			0	0	0	0	213.300	0



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0946**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: TRANSPORTE

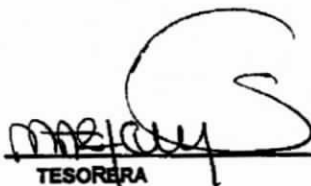
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

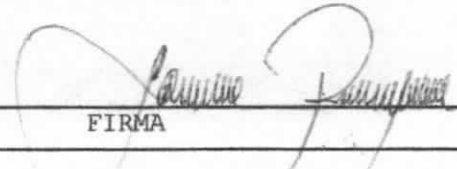
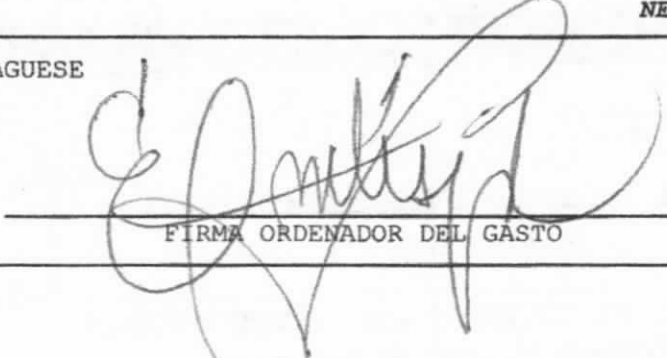
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065


TESORERA

PA-CF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 01/07/2021		CCP No. 401 PA-0837						
BENEFICIARIO					NIT			
ARNULFO WALTERS VASQUEZ					9070065			
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 065 TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp006	4,265,000	24010208 52117320	4,265,000	4,265,000	111005 24010208	4,265,000	4,265,000
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD			ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO					
								
FIRMA			FIRMA					
MON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/ CTE.			VALOR A PAGAR 4,265,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 4,265,000					
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

9 Jul

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO
	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No: 1		
VIGENCIA: 02-01-11		

FECHA: 31/12/2021	CCP No. 401 PA-2044
VIGENCIA: 2021	

BENEFICIARIO	NTF
FREDDY ALBERTO WILLIAMS	1123622935
SUPERVISOR	

DETALLE	
---------	--

CONCEPTO	:	Caus pago vacaciones, prima vacaciones, bonificaciones
FACTURA DE VENTA:	:	
NUMERO DE RP	:	RP 469
TIPO DE CONTRATO:	:	

Imputacion presupuestal		Causacion contable		Causacion financiera	
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito
211010100	rp0469	2,401,628	25110502	2,401,628	
211010300	rp0469	3,205,372	25110401	3,205,372	
211010300	rp0469	298,797	25110901	298,797	
211010300	rp0469	298,797	25110902	298,797	
		5,905,797		5,905,797	
				2,401,628	
				3,205,372	
				298,797	
				2,401,628	
				5,905,797	
					2,401,628
					3,205,372
					298,797
					5,905,797

REVISADO POR	ELABORADO POR:
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA	FIRMA
-------	-------

SON:	VALOR A PAGAR	5,905,797
	RETEFUEENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	5,905,797

PAGUESE	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
---------	---------------------------

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 4.265.000

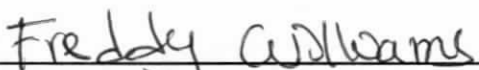
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

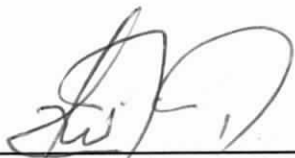
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de junio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/ de junio/2021



ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleslas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 15

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 30 de junio 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

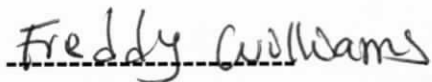
DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA



Handwritten signature of Arnulfo Walter Vasques over a dashed line.

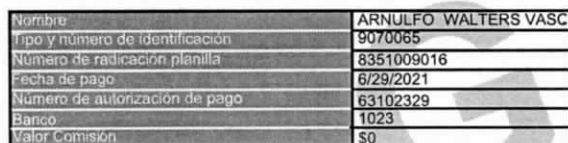
ACEPTADA



Handwritten signature of Freddy Williams over a dashed line.

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Mayo 2021
Periodo cotización pensión	Mayo 2021
Periodo cotización caja	Mayo 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231.200
Total intereses mora	\$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[illegible]

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1162**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: **TRANSPORTE**

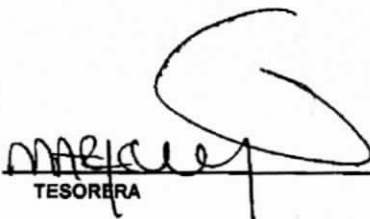
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

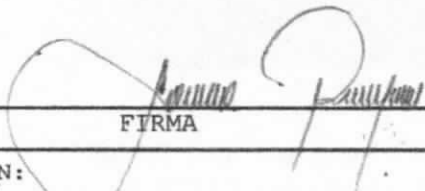
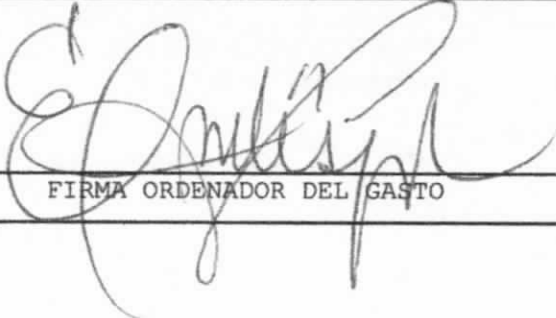
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 02/08/2021		CCP No. 401 PA-1048						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
ARNULFO WALTERS VASQUEZ						9070065		
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 065 TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065		24010208		4,265,000			
		4,265,000	52117320	4,265,000		111005		4,265,000
					24010208	4,265,000		
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA				 FIRMA				
N: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/ CTE.						VALOR A PAGAR 4,265,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 4,265,000		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 4.265.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de julio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/ de agosto/2021


ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 16

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 02 de agosto 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA

ACEPTADA

F-----

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	ARNULFO WALTERS VASC
Tipo y número de identificación	9070085
Número de radicación planilla	8351676023
Fecha de pago	7/30/2021
Número de autorización de pago	44823070
Banco	1023
Valor Comisión	\$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Junio 2021
Periodo cotización pensión	Junio 2021
Periodo cotización caja	Junio 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231.200
Total intereses mora	\$0

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES										VALOR IBC					LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RFP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	ESTADO CONTRANTE	EXTRAORDINARIO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL				
1	CC	907065	WALTERS VASQUEZ ARNULFO	EP3005																					1,706,000	0	0	1,706,000	3			0	0	0	213,200	0			



AÑO MES DÍA
2021 9 7 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1292**

FECHA : DÍA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: TRANSPORTE

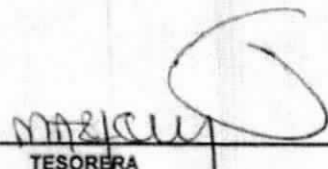
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

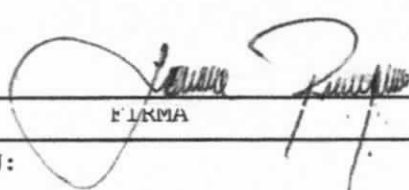
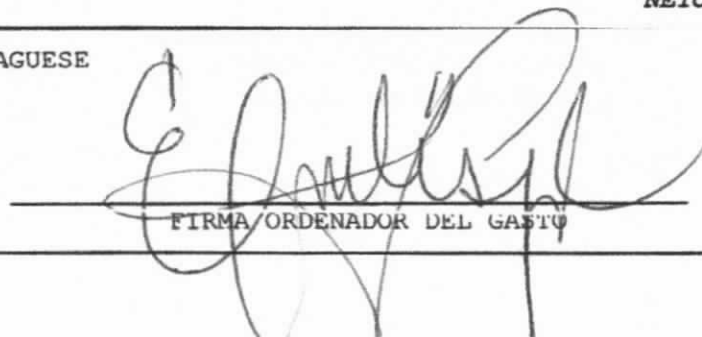
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO					
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1					
VERSION No: 1											
FECHA: 31/08/2021						CCP No. 401 PA-1197					
VIGENCIA: 2021											
BENEFICIARIO								NIT			
ARNULFO WALTERS VASQUEZ								9070065			
SUPERVISOR											
Freddy Williams/Director de produccion											
DETALLE											
CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 065 TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021											
Imputacion presupuestal				Causacion contable				Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito			
214020201	rp0065	4,265,000	24010208 52117320	4,265,000	4,265,000	111005 24010208	4,265,000	4,265,000			
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000			
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO											
 FIRMA						 FIRMA					
SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/ CTE.						VALOR A PAGAR 4,265,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 4,265,000					
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO											

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 4.265.000

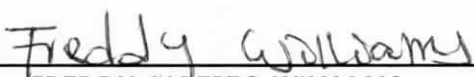
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de agosto 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/ de agosto/2021



ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 17

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 31 de agosto 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

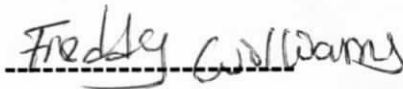
DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA



Handwritten signature of Arnulfo Walter Vasques, with a dashed line underneath.

ACEPTADA



Handwritten signature of Freddy Guillermo, with a dashed line underneath.

Fax:

 **compensar** | miplanilla.com

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Julio 2021
Periodo cotización pensión	Julio 2021
Periodo cotización caja	Julio 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231.200
Total intereses mora	\$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO

Nº	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COO EPS	COO AFP	COO CALA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CALA	IBC PRESCOS	SUSTIENDE COTIZANTE	EXTRANJERO	COLUMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FOONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
----	------	--------	---------------------	---------	---------	----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----------	-----------	-----------	-------------	----------	-------------	---------------------	------------	------------------------	---------------	------------------------	-----------------------	-------------	---------------

1	CC	2070008	WALTERS VASQUEZ ARNALTO	EPSCOL																					1,706,000	0	0	1,706,000	3			0	0	0	213,300	0
---	----	---------	-------------------------	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	---	---	-----------	---	--	--	---	---	---	---------	---

NOVEDADES

VALOR IBC

LIQUIDACION DE APORTES



AÑO MES DÍA
2021 10 8 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1455**

FECHA : DÍA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: TRANSPORTE

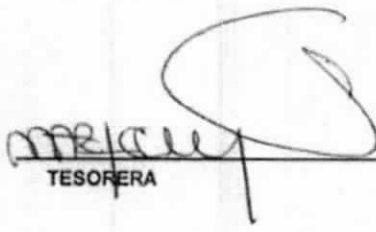
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/10/2021

CCP No. 401 PA-1404

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARNULFO WALTERS VASQUEZ	9070065

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

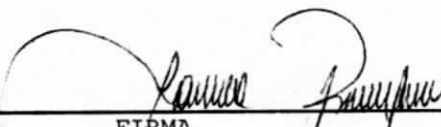
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 065
 TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Subro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		4,265,000			
214020201	rp0065	4,265,000	52117320	4,265,000		111005		4,265,000
						24010208	4,265,000	
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000

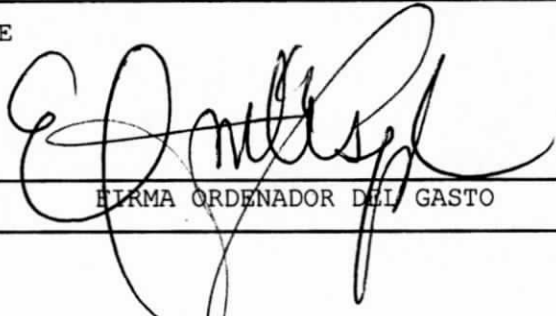
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	4,265,000
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/	RETEFUENTE	0
CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	4,265,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 4.265.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de septiembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01/octubre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

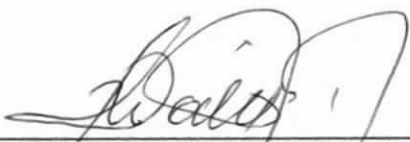
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de septiembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/ de octubre/2021



ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE**FACTURA No: 18****NOMBRE DE PERSONA NATURAL:** ARNULFO WALTER VASQUES**CIUDAD Y FECHA:** SAN ANDRES ISLA 01 de octubre 2021**IDENTIFICACION:** C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA**ACEPTADA**

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



de Información procesó el siguiente pago realizado

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Agosto 2021
Periodo cotización pensión	Agosto 2021
Periodo cotización caja	Agosto 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231.200
Total intereses mora	50

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Agosto 2021
Periodo cotización pensión	Agosto 2021
Periodo cotización caja	Agosto 2021
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$231,200
Total Interés mora	\$0

[illegible]

FORMA DE DETALLE DE APORTES			DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															VALOR DOL			LIQUIDACION DE APORTES				
ID	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	EDE ATP	COD CAUS	ENI	GFT	TDR	TAR	VSP	VTA	VST	SIN	TR	VA	VAC	AVP	VC	R	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CUAS	IBC RESCISO	SEMPROCA	AFILIACIÓN	FECHA VALOR	COSENA	VALOR MONETARIO	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	LOTEZ SALUD	UNC ADICIONAL
1	CC	907005	WALTERS VASQUEZ ANILATO	EP808																			1.705.000	0	0	1.705.000	3				0	0	0	213.000	0

AÑO MES DÍA
2021 11 5

\$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE1690**

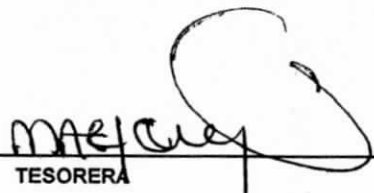
FECHA : DÍA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **TRANSPORTE**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
3210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065
TESORERA

GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGOAGENCIA: 02-01-11
VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 03/11/2021

CCP No. 401 PA-1593

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARNULFO WALTERS VASQUEZ	9070065

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 065

TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065	4,265,000	24010208		4,265,000	111005		4,265,000
			52117320	4,265,000		24010208	4,265,000	
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000

REVISADO POR
EFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/
UTE.

VALOR A PAGAR 4,265,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 4,265,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 4.265.000

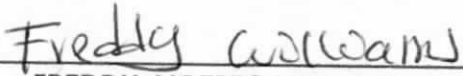
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	03/noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 20

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 03 noviembre 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA



ACEPTADA

Fredly Williams

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075 ✓
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de octubre 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/ de noviembre/2021 ✓


ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9070065	ARNULFO WALTERS VASQUEZ		Barrio La Loma	3167354698	arnulfo.walters@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLADOS
					0
PERIODO SALUD	2021-09	PERIODO PENSIONES	2021-09		1
			02/11/2021	53711332	TOTAL A PAGAR
					\$231.200

[illegible]



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

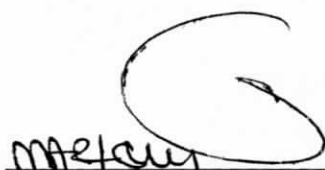
No. : **EEE1839**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **TRANSPORTE**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ C.C. O NIT. 9070065


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
AGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1715

AGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARNULFO WALTERS VASQUEZ	9070065

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como TRANSPORTE para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 065
 TIPO DE CONTRATO: CPS 075 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0065	4,265,000	24010208 52117320	4,265,000	4,265,000	111005 24010208	4,265,000	4,265,000
		4,265,000		4,265,000	4,265,000		4,265,000	4,265,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

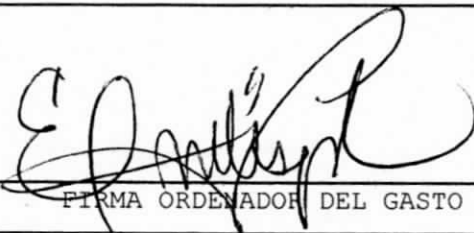
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

MON: ATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/

VALOR A PAGAR 4,265,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 4,265,000

PAGUESE


 FIRMA ORDEÑADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 11 \$ 4.265.000

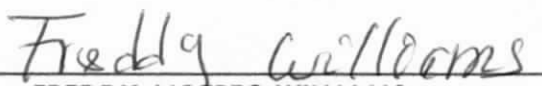
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01/diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 19

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 01 de diciembre 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA**ACEPTADA**

Freddy Williams

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de noviembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/ de diciembre/2021


ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ARNULFO WALTERS VASQUEZ
No. Identificación: CC9070065
Dirección: BARRIO LA LOMA
Telefono: 3167584698
Correo: arnulfo.warters@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8354406132

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ARNULFO WALTERS VASQUEZ
Tipo y número de identificación	CC9070065
Número de planilla	8354406132
Fecha pago	2021-12-01
Número de autorización pago	1000000039
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2021
Número de Administradoras	2
Total Pagado	231200
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	17900	1
EPS005	Sanitas EPS	213300	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 9070065
APELLIDOS Y NOMBRES: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005		1706000	0	1706000	0	213300	0	0	0	17900	0



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 4,265,000.00

Páguese a: ARNULFO WALTERS VASQUEZ

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2038**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **TRANSPORTE**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
3210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,265,000.00
94010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,265,000.00	
TOTALES		4,265,000.00	4,265,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre . ARNULFO WALTERS VASQUEZ
C.C. O NIT. 9070065

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	47.910.167
PAGO A REALIZAR	Pago 12 \$ 4.265.000

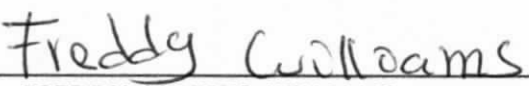
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARNULFO WALTER VASQUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	9070065
No. DEL CONTRATO	075
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
VALOR TOTAL	47.910.167
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE TRANSPORTE TERRESTRE 1 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de diciembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	SE TRANSPORTE AL PERSONAL DEL NOTICIERO A LOS DIFERENTES LUGARES DE GRABACION PARA SUS RESPECTIVAS NOTAS.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFORME MENSUAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/ de diciembre/2021


ARNULFO WALTER VASQUEZ
CC .9070065

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 21

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: ARNULFO WALTER VASQUES

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLA 31 DE DICIEMBRE 2021

IDENTIFICACION: C.C. 9070065 DE SAI

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE TERRESTRE		
TOTAL		4.265.000

FIRMA



ACEPTADA

Freddy Williams

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 075 DE 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMOTRASNPORTE TERRESTRE DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **ARNULFO WALTERS VAZQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 9070065, como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

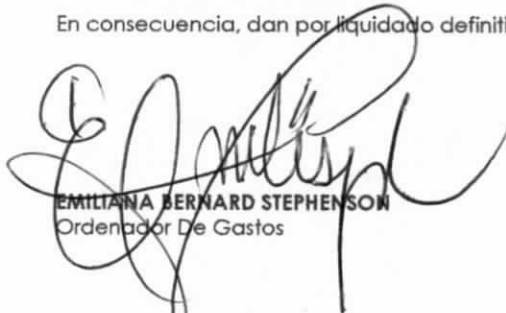
CONTRATISTA	ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
IDENTIFICACIÓN	9070065,
VALOR DEL CONTRATO	47.910.167
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES 07 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25//01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

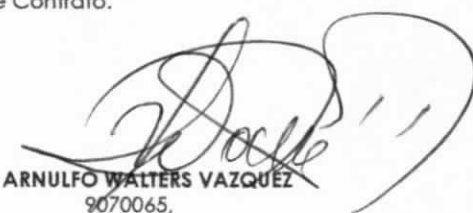
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	47.910.167
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	47.910.167
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gastos


ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
9070065,


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

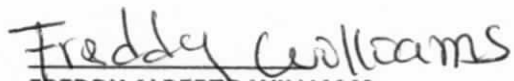
C.C .Carpeta del contrato

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

El Señor **ARNULFO WALTERS VAZQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 9070065 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número 075 del 25 de enero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021


ARNULFO WALTERS VAZQUEZ
C.C 9070065
Contratista
FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual
EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia